

Anuncian movilización nacional para el 3 De Junio contra privatización del agua

La Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, creada con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del líquido elemento, realizará el próximo 3 de junio una movilización en todo el país para demandar el archivamiento de un proyecto de ley que pretende, según dijeron, privatizar este importante recurso hídrico.

Así lo informó en conferencia de prensa el congresista y secretario general del partido PERU AHORA, Luis Guerrero Figueroa, quien estuvo acompañado de algunos integrantes de dicha Comisión, es decir, dirigentes de distintas organizaciones sociales, gremiales, pueblos indígenas, amazónicos, andinos, agrarios, usuarios y trabajadores.

Guerrero Figueroa manifestó que la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, fundada el 14 de mayo último, impulsará importantes proyectos como la creación de un nuevo contrato social sobre el agua, articulando propuestas regionales y locales desde las fuerzas políticas, sociales, culturales, económicas y comunales.

Por su parte, Miguel Palacín, dirigente de la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI), señaló que la movilización es una de las primeras acciones que la Comisión planea realizar en defensa del agua, recurso insustituible, acotó.

Esta medida de fuerza, indicó Palacín, tiene como objetivo demandar el archivamiento del proyecto de la nueva Ley General de Aguas que actualmente se viene discutiendo en el Congreso. Señaló que esta iniciativa promueve la privatización de nuestros recursos hídricos, a través de la concesión indefinida, y que fue elaborada sin consulta previa de la gente interesada en el tema.

Entre otras observaciones, aseguró que el proyecto legaliza la contaminación, porque autoriza el vertimiento de aguas residuales que resulta sumamente peligroso si no existen mecanismos de control. Así mismo, dijo que es centralista y homogenizador, porque no asume la diversidad cultural ni reconoce la existencia de pluralismo jurídico y geográfico de la administración del agua.

"Este proyecto viola los principios jurídicos, atenta contra los derechos humanos, aumentará la burocracia y desequilibrará el ecosistema al legalizar la contaminación ambiental", refirió el dirigente de CONACAMI.

Finalmente, expresó que la discusión de la nueva Ley de Aguas debe hacerse con la participación de todos los sectores interesados como son los campesinos, la población, el Estado, las empresas mineras y de saneamiento

"Que sea una ley integradora. Porque podemos vivir sin comer pan, pero no podemos vivir sin agua", concluyó.

Lima, 20 de Mayo 2005

PRENSA PERU AHORA

9941-5833